SECRETARÍA GENERAL	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSIÓN**	**001**
		FECHA DE APROBACIÓN	**2024-01-31**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202600858

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS FERNANDO OLIVARES PEÑA		
Identificación:	72.016.395		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600090	**Fecha de C.D.P.**	2026/01/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601374	**Fecha del R.P.**	2026/01/20

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 67.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 67.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/20	2026/09/19		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$67.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$67.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$42.000.000
Valor por ejecutar		$25.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$8.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 20 DE MAYO DE 2026 AL 19 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Brindar apoyo en la Supervisión de los proyectos viales a cargo de la Secretaria de Infraestructura. 2) Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo. 3) Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales. 4) Analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados. 5) Supervisar administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción.	1. En el quinto periodo de ejecución continue apoyando en la supervisión del contrato de obra No 202500031 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA CALLE 110 (AVENIDA CIRCUNVALAR) CON LA RUTA 25AT04 (AVENIDA PROSPERIDAD) EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 2. En el quinto periodo de ejecución continue vigilando todo el proceso contractual para que se cumpla con lo estipulado en el contrato No 202500031 y que se ejecutan los controles para el mismo. 3. En el quinto periodo de ejecución continue apoyando a la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a

6) Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo. 7) Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. 8) Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. 9) Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida	cargo de la Subsecretaria de vías y construcción. 4. Apoyo técnico para revisión de estudios y diseños viales presentados a la secretaria de infraestructura de la Gobernación del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

SECRETARÍA GENERAL	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSIÓN**	**001**
		FECHA DE APROBACIÓN	**2024-01-31**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	Salud y pensión(9499852602) ARL (9498778643)	18/02/2026 30/01/2026	$957.600 $85.800
02	Salud y pensión(9500974658) ARL (9500594801)	19/03/2026 27/02/2026	$957.600 $233.900
03	Salud y pensión(9502603720) ARL (9502160324)	17/04/2026 27/03/2026	$957.600 $233.900
04	Salud y pensión(9504237627) ARL (9504052164)	20/05/2026 30/04/2026	$957.600 $233.900
05	Salud y pensión(9505792622) ARL (505462666)	22/06/2026 01/06/2026	$957.600 $233.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$5.809.400**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de junio de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ
C.C.: 72.257.515 de Barranquilla

VB Katherine Andrea.

FIRMA DEL CONTRATISTA
LUIS FERNANDO OLIVARES PEÑA
C.C.: 72.016.395 de Baranoa